

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSTANCIATORIO N° 165

Popayán, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: JHONY ARTURO FERNANDEZ
Demandada: JOSE LUIS CHAVEZ
Radicado: 2002-00263

Vista la solicitud que antecede y revisado el proceso se constata que su trámite se inició en el Juzgado Cuarto Civil Municipal de esta ciudad, por tal motivo se hace indispensable que la parte demandante aporte la relación de depósitos judiciales por cuanto estos no reposan en la cuenta del juzgado.

NOTIFIQUESE,

La Juez,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

Firmado Por:

**GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b4c43ba78985d0e368827823cf94444349e94f54fd463974f4bc78f4cfd83549

Documento generado en 18/03/2021 02:46:48 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**